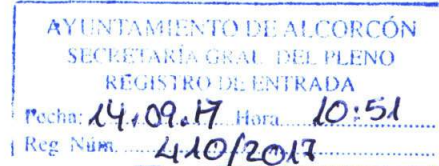




Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR ALCORCÓN A LA COMISIÓN PLENARIA DE URBANISMO RELATIVA A LA URGENTE NECESIDAD DE REPARAR Y REHABILITAR LAS INSTALACIONES DEL CEIP "PÁRROCO DON VICTORIANO".

El CEIP "Párroco don Victoriano" ha venido solicitando desde hace más de 15 años una solución al mal estado en el que se encuentran sus infraestructuras. Actualmente el deterioro que se observa en algunas de sus instalaciones convierte su uso en un riesgo tanto para el alumnado como para trabajadores, familiares o asociaciones que desarrollan en este centro sus actividades extraescolares, así como para todas las personas que acceden a la casa de niños "Arco Iris", que se encuentra integrada dentro de uno de los módulos del CEIP.

Las necesidades de reparación y rehabilitación obligan a actuar en varias dependencias de los dos edificios de este centro, habida cuenta de que su construcción data de 1975:

- Cocina y comedor: donde urge una reforma integral, fundamentalmente en suelo, paredes, desagües, conducción del agua potable e instalación eléctrica.
- Aseos del comedor: se carece de sanitarios adaptados para los niños de Infantil; asimismo, los que existen están muy deteriorados por los años de uso.
- Pistas deportivas: reforma y rehabilitación por la peligrosidad de las grietas y los desniveles en el pavimento.
- Cubierta: reparación por goteras y humedades.
- Tuberías: necesidad de sustitución de una tercera parte de la antigua red de cañerías.
- Pintado de aulas y resto de dependencias.
- Sustitución de apliques, inodoros y lavabos en aseos.
- Renovación del mobiliario de la cocina.

Esta situación es un ejemplo más del mal estado de conservación que evidencian numerosos centros públicos de Alcorcón, a los cuales no se ha atendido durante años en sus necesidades de mantenimiento, y cuya responsabilidad es del Ayuntamiento, tal y como se expresa en el artículo 25 n) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local: "*La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial*". Lo peor es que en la actualidad muchos de ellos poseen unas instalaciones que ponen en riesgo a las personas que acceden a las mismas, a pesar de las solicitudes presentadas curso tras curso desde equipos directivos o ampas de los diferentes colegios públicos. Además de que esta falta de mantenimiento supondrá un sobrecoste para el Ayuntamiento, al tener que afrontar unas reformas y rehabilitaciones urgentes y necesarias.



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

Asimismo, creemos que debería respetarse el acuerdo del Pleno celebrado el 28 de septiembre de 2015, cuando se aprobó por mayoría absoluta una moción que presentó este grupo municipal encaminada a desarrollar un Plan de Mejora y Rehabilitación Urgente de Centros de Entidad Pública, cuya función, entre otras, fuera la de *"Acometer aquellas reformas y reparaciones informadas y documentadas por los equipos directivos o AMPAS que, de no atenderse urgentemente, entrañan un riesgo objetivo sobre la integridad física y la salud de los niños o de las personas que desarrollen alguna actividad en el centro"*.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ganar Alcorcón propone a la Comisión Plenaria de Urbanismo, lo siguiente:

Instar a la Junta de Gobierno Local a:

PRIMERO.- Realizar de forma inmediata un informe del estado actual de las instalaciones del CEIP "Párroco don Victoriano" y dar solución urgente a las deficiencias que, según se ha manifestado, pueden producir accidentes por su peligrosidad.

SEGUNDO.- Elaborar un informe del estado actual de todos los centros públicos en los que tenga el Ayuntamiento la competencia de su mantenimiento, atendiendo a un plan de rehabilitación de los mismos.

TERCERO.- Aumentar y ejecutar la partida presupuestaria para la reforma y rehabilitación de los centros públicos de Alcorcón, puesto que los 170.600 euros adjudicados para 2016 son claramente insuficientes.

En Alcorcón, a 14 de septiembre de 2017


Fdo.- Enrique Ferres Benedito
Concejal del Grupo Municipal Ganar Alcorcón